

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 11 de marzo de 2025

Resumen

1. Se aprobó el acta de la Décimo Primera sesión de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 11 de marzo de 2025.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos ingresados y recibidos a la Comisión.
3. El presidente informó que el 8 de marzo del presente año se realizó la segunda audiencia pública descentralizada en el local Barranquita Eventos en la ciudad de Nazca, Ica, en la que se trató el tema: Propuesta Técnica para la elaboración de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
4. El ministro de Energía y Minas, señor **Jorge Luis Montero Cornejo**, informó sobre las políticas y el desarrollo de su sector en lo que va de este año y las perspectivas para el futuro de la energía y la minería en el país, así como sobre la adjudicación de los lotes petroleros I y VI.
5. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Introducción

En Lima, en la Sala 1 - Carlos Torres y Torres Lara, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:41 horas del martes 11 de marzo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Paul Silvio Gutiérrez Ticona**, los congresistas titulares Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Enrique Alva Rojas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosío Torres Salinas, Héctor José Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga. Y el congresista accesitario Segundo Quiroz Barboza.

También participaron los congresistas: María Agüero Gutiérrez y Bernardo Quito Sarmiento.

Con Licencia, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Esdras Ricardo Medina Minaya, Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Segundo Toribio Montalvo Cubas.

Despacho	<i>El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 28 de febrero al 7 de marzo de 2025.</i> <i>Asimismo, dio cuenta que esta semana no ingresaron proyectos de ley a la comisión.</i>
Informes	<i>1. La Presidencia informó que, el 8 de marzo del presente año se realizó la segunda audiencia pública descentralizada en el local Barranquita Eventos en la ciudad de Nazca departamento de Ica, en la que se trató el tema: Propuesta Técnica para la elaboración de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal. (Ley Mape).</i> <i>2. No hubo informe de los señores congresistas.</i>
Pedidos	<i>No hubo Pedidos en esta sesión.</i>
Orden del Día	<i>El ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis Montero Cornejo, informó sobre las políticas y el desarrollo de su sector en lo que va de este año y las perspectivas para el futuro de la energía y la minería en el país, así como sobre la adjudicación de los lotes petroleros I y VI.</i> <i>Dentro de los puntos más importantes se trató los siguientes:</i> <i>I.- Perú país de oportunidades, donde la propuesta de Generación de polos de desarrollo territorial en la Macro Región Norte, Macro Región Centro y Macro Región Sur, donde la minería y la energía generan oportunidades de desarrollo, su impacto real se mide en la transformación de los territorios y en el bienestar de su gente.</i> <i>II.- Temas relevantes que se trataron el evento internacional "Convención Anual PDAC 2025", que se realizó durante los días del 02 al 05 de marzo de 2025 en la ciudad de Toronto, Canadá; indica el señor Ministro que trataron diferentes temas, dentro de los más destacados están: la desalinización del agua de mar; gestión de relaves con tecnologías innovadoras; reinyección de agua a la napa freática; recuperación de la actividad metalúrgica pues el Perú presenta un potencial metalúrgico debido a la diversidad de minerales estratégicos que se encuentran presentes en los concentrados polimetálicos y de cobre. Las unidades mineras que ejecutan la refinación como parte de su proceso de beneficio: Refinería de Zinc Cajamarquilla (Zinc refinado), Refinería cobre Ilo Cerro Verde Mina Justa Cuajone (Cobre refinado), Funsur (Estaño refinado).</i> <i>III.- Inversiones en el Perú hoy, de acuerdo a lo manifestado por el señor Ministro el año 2024 se realizaron 16 proyectos de instrumentos de gestión ambiental, 21 proyectos de consulta previa, 32 proyectos de autorización de exploración, y el año 2025 se ejecutarán 41 proyectos de instrumentos de gestión ambiental, 14 proyectos de consulta previa, 29 proyectos de autorización de exploración.</i> Viceministerio de Hidrocarburos <i>I) Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos</i>

El señor Ministro indicó que el Perú tiene 18 cuencas sedimentarias, con potencial hidrocarburífero, encontrándose 5 de ellas en actual explotación: Tumbes, Talara, Sechura, Marañon y Ucayali; las acciones que se realizarán son: reactivar la exploración y explotación del petróleo; así como la operación eficiente del oleoducto norperuano y la remediación los pasivos ambientales, el desarrollo de reservas, planificando la infraestructura de transporte de ductos, promoviendo las concesiones de distribución sostenibles, la aprobación de la tarifa única del gas natural a nivel país y el desarrollo de demanda como la petroquímica que de mayor valor agregado al gas natural y sea una demanda ancla.

II) *Petroquímica*

Beneficios:

- *Dar valor agregado al gas natural.*
- *Grandes inversiones.*
- *Promueve el desarrollo regional y nacional.*
- *Disminuye la dependencia de la importación de productos (fertilizantes y explosivos).*

III) *Masificación del gas natural*

- *Impulsar la Aprobación del Proyecto de Ley N° 679 Impulso para la masificación de gas natural*
- *Continuar con el financiamiento de conversiones de vehículos a GNV mediante el Programa Ahorro GNV.*
- *Promover la mejora del marco normativo, así como procedimientos, lineamientos y directivas del sector*
- *Continuar con la evaluación de la propuesta de Adenda de Cálida (proyecto 7 regiones)*
- *Continuar con la evaluación de la propuesta de Adenda de TGP (Extensión de Gasoducto al Sur del país)*
- *Impulsar la Habilitación de nuevos suministros mediante el Programa Bonogas, enfatizando en las regiones.*

IV) *Asuntos ambientales*

- *1 sitio con Plan de rehabilitación en proceso de EJECUCIÓN (S0111, cuenca Corrientes, CCNN José Olaya)*
- *8 sitios con plan de rehabilitación aprobado e ID con conformidad, listo para licitación (S0107, S0108, S0109, S0112, S0113, S0114, S0115, S0118)*
- *5 sitios con Plan de rehabilitación aprobado, que falta ID (S0103, S0104, S0105, S0106, S0131)*

Electricidad: Desarrollo productivo

I) *Situación actual y prospectiva normativa*

- **28 proyectos con concesión definitiva:**
 - ✓ 6 con avances mayor al 25%
 - ✓ 22 con avances menores al 25%
- **Inversión total: USD 4 912.1 millones**
- **Capacidad total: 2 589.4 MW**

Energía nuclear - Creación del Grupo de Trabajo para promover la energía nuclear para la generación eléctrica en el Perú

Funciones: elaborar la Hoja de Ruta y que incluirá conclusiones y recomendaciones respecto a la conveniencia de incorporar la tecnología nuclear como parte de las opciones energéticas de largo plazo en el Perú.

Objetivo y funciones

- a) Identificar las oportunidades de desarrollar capacidad de generación eléctrica con energía nuclear para atender demandas insatisfechas en sistemas aislados y para otros fines pacíficos.

Identificar las oportunidades, costos y ventajas que brindan los nuevos reactores modulares

- II) Planeamiento y eficiencia energética

Objetivos de la Política Energética

2010-2040

1. Contar con una matriz energética diversificada, con énfasis en las fuentes renovables y la eficiencia energética
2. Contar con un abastecimiento energético competitivo.
3. Acceso universal al suministro energético
4. Contar con la mayor eficiencia en la cadena productiva y de uso de la energía
5. Lograr la autosuficiencia en la producción de energéticos.
6. Desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono en un marco de Desarrollo Sostenible.
7. Desarrollar la industria del gas natural, y su uso en actividades domiciliarias, transporte, comercio e industria; así como, la generación eléctrica eficiente.
8. Fortalecer la institucionalidad del sector energético.
9. Integrarse con los mercados energéticos de la región, que permita el logro de la visión de largo plazo.

- III) Asuntos ambientales de electricidad

Proyecto: "Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN", en Lambayeque.

Inversión: \$611.4 millones

Proyecto: "Central Solar Fotovoltaica Macarena", en Ica

Proyecto: "Ampliación Subestación Lambayeque Sur 60 kV y su seccionamiento"

Proyecto: "Nueva SET UNACEM y Líneas de Transmisión Asociadas"

Inversión: \$ 140.2 millones

- IV) Electrificación rural

- ✓ Medio digital que nos permite registrar a las viviendas rurales, aisladas y de frontera que no cuentan con servicio eléctrico.
- ✓ Requiere de la participación conjunta entre el Gobierno Nacional (GN) y los Gobiernos Regionales (GR) y Locales (GL).
 - Más de 312 mil viviendas identificadas a nivel nacional al 2025.
 - 76 Ideas de proyectos formulados al 2025 beneficiando a más de 136 mil viviendas en 18 regiones del país.

	<i>También informó sobre la minería actual en los diferentes corredores mineros, el sector hidrocarburos y su relación con los contratos petroleros. Asimismo, sobre los avances de la electrificación en costa, sierra y selva.</i> <i>Intervinieron, después de la exposición del ministro los congresistas:</i> 1. <i>Jorge Morante Figari.</i> 2. <i>Diana Gonzáles Delgado.</i> 3. <i>Jaime Quito Sarmiento.</i> 4. <i>María Agüero Gutiérrez.</i> 5. <i>Pasión Dávila Atanacio.</i> 6. <i>Segundo Quiroz Barboza.</i> 7. <i>Jorge Coayla Juárez. Y</i> 8. <i>El presidente - Paul Gutiérrez Ticona.</i>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</i> <i>Siendo las 18:37 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECRETARIO DE LA COMISIÓN